



UMNG-VICADM-SGRCON

ASUNTO : Adendo No.1 de 2007 Invitación Pública N° 001- 2007

AL : Oferentes

OBJETO: “ADQUISICION DE CIENTO SESENTA Y SIETE (167) EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA”.

1. Se modifica el numeral 1.6. Así:

1.6. REQUISITOS DE PARTICIPACION ESPECIFICOS

1). Podrán participar en la presente invitación las personas que se encuentren inscritas, clasificadas y registradas en el Registro Único de Proponentes (RUP) como:

Proveedores (3)

Especialidad (16): Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción del sonido, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.

Grupo (2): Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.

2). Experiencia: Empresas que hayan realizado mínimo tres (3) contratos de objeto similar y en cuantía igual ó superior a Doscientos Cincuenta Millones (\$250.000.000.00) de Pesos M/Cte, plenamente comprobado por medio de certificaciones escritas de cumplimiento expedidas por el contratante (se aceptan a partir del 1 de enero de 2003).

3). Capacidad financiera: a) Por Patrimonio: No inferior a 800 SMMLV s/g RUP; b) Liquidez: No inferior a 1,1 veces s/g RUP; c) Endeudamiento: No superior a 75% s/g RUP.

4). Capacidad administrativa (organización): No inferior a 1000 SMMLV; según RUP.

5). Capacidad de contratación: No inferior a 2000 SMMLV según RUP.

- ✓ Nota: Las certificaciones expedidas para uniones temporales se ponderarán de acuerdo con el porcentaje de participación en la ejecución del contrato de cada uno de los miembros de la unión, por lo cual se debe anexar copia del documento de unión temporal.

2. Se modifica el numeral 6.5. Así:

6.5 SOPORTE Y MANTENIMIENTO (100 PUNTOS SOBRE 1000 PUNTOS) POR GRUPO

El oferente debe poseer los laboratorios, herramientas y personal calificado para prestar los servicios de revisión, diagnóstico y reparación de fallas. Debiendo demostrar el cumplimiento de este requerimiento mediante documentación que acredite la prestación del servicio como Centro de Soporte Autorizado o del fabricante directamente bajo la responsabilidad del oferente.

El oferente deberá especificar dentro de su oferta técnica que para el servicio de soporte técnico durante el período de garantía, no habrá una demora para la atención en sitio e inicio de la solución de la falla superior a cuatro (4) horas hábiles a partir de la fecha y hora del primer reporte.

El oferente deberá concluir la reparación del equipo o corrección de la falla, en un periodo no superior a setenta y dos (72) horas a partir de la fecha y hora del retiro del mismo de las instalaciones de la Universidad Militar. En caso de no poder repararlo en este tiempo, se debe entregar otro equipo equivalente mientras se concluye la reparación y si el problema no ha sido resuelto en un máximo de treinta (30) días calendario contados a partir de la

fecha del reporte, el oferente debe sustituirlo por otro nuevo de características iguales o superiores.

El oferente deberá especificar dentro de su oferta técnica, que durante el período de garantía ejecutará una (1) visita de mantenimiento preventivo por año, para dar cubrimiento a la totalidad de los equipos ofertados.

El aspecto de SOPORTE Y MANTENIMIENTO será evaluado por tipo, de acuerdo con el Anexo No. 03.

GRUPO 1

CARACTERISTICAS TECNICAS SATISFATORIAS

REQUERIMIENTO GRUPO 1: EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO (DESKTOP)					
Puntaje Máximo: Quinientos Puntos (500)					
DESCRIPCIÓN	CONDICIONES SATISFATORIAS	OBL	PROPUESTA (Indicar No. Folio)	Puntaje Asignado	Puntaje Máximo
Cantidad	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154)	X			
Procesador para PC	Intel Pentium D 925	X		Según tabla	100
Mainboard	Puertos: Audio, teclado, puertos USB y mouse integrados. Chipset Intel	X			
Memoria	1.0 GB DDR2 expansión a 2 GB SDRAM de 533 Mhz instalada como máximo en dos SLOT	X		Según Formula	100
Tarjeta de video	Ciento treinta y siete (137) equipos de cómputo con tarjeta integrada y diecisiete (17) con tarjeta PCIe de 128MB independiente	X		Según Formula	100
Monitor	17" LCD Panel plano	X			
Disco	Un SATA de 160GB de 7200 RPM	X		Según fórmula	100
Unidad de Disquete	3 1/2" – 1,44 MB	X			
Unidad Óptica	DVD+/-RW 16X	X			
Puertos	Un (1) paralelo, Un (1) serial, Seis (6) USB	X			
Teclado	En español	X			
Mouse	Óptico: de 3 Botones o 2 Botones y Scroll	X			
Tarjeta de Red	Ethernet RJ45 10/100 Mbps	X			
Accesorios	Con parlantes integrados (dentro de carcasa) y diadema ó un (1) parlante integrado(interno dentro de carcasa) y diadema.	X			
Software	Win XP Profesional en español con SP2 o Windows Vista Business cualquiera de los dos instalado con licencia	X			
Documentación	<u>CD DE RECURSOS, DRIVERS, Y RESTAURACIÓN DE SOFTWARE (20 JUEGOS PARA TODO EL GRUPO).</u>	X			
Garantía	Tres (3) años	X		Según parámetros	100
Mantenimiento	Un (1) preventivo por año de garantía	X			
TOTAL					500

NOTA: LOS PUNTOS QUE NO SE TRATARON EN ESTE ANEXO QUEDAN IGUALES A LOS ENVIADOS ORIGINALMENTE EN LA INVITACION PUBLICA No. 001-2007.

Atentamente,

Brigadier General ALBERTO BRAVO SILVA
Vicerrector Administrativo